

INSTRUCCIONES ERASMUS 2017-2018
TRÁMITES A REALIZAR- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
EN LA ESCUELA CEADE LEONARDO

	Plazo	Dónde	
Acuerdo académico	Hasta el 30 de junio	En la Escuela CEADE LEONARDO	ANTES DE LA ESTANCIA
Matrícula en Escuela Ceade Leonardo	Julio 2017	En la Escuela CEADE LEONARDO	
Tarjeta Sanitaria Europea	Antes de iniciar la estancia	Seguridad Social	
Seguro de accidentes y repatriación	Antes de iniciar la estancia	Compañías de seguros	
Evaluación de competencia lingüística inicial- OLS	Antes de iniciar la estancia	Online	
Contrato de subvención y compromiso de aprovechamiento académico	Se indicará por correo electrónico	Escuela CEADE LEONARDO/ Coordinadora Erasmus	
Modificaciones al acuerdo académico	Hasta el 15/10/17 (1 ^{er} semestre) Hasta el 15/3/18 (2 ^o semestre)	Escuela CEADE LEONARDO/ Coordinadora Erasmus	DURANTE LA ESTANCIA
Reconocimiento de asignaturas-créditos		Escuela CEADE LEONARDO/ Coordinadora Erasmus/Jefa Estudios	TRAS LA ESTANCIA
Evaluación de competencia lingüística final- OLS	Al finalizar la estancia	Online	

CON LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

	Plazo	Dónde	
Application Form	El que marque la Universidad de destino	Universidad de destino	ANTES DE LA ESTANCIA
Alojamiento	El que marque la Universidad de destino (en su caso)	Servicio de alojamiento de la Universidad de destino o por cuenta propia	
Matrícula en Universidad de destino	El que marque la Universidad de destino	Universidad de destino	DURANTE LA ESTANCIA
Certificado de llegada (Certificate of Arrival)	Inmediatamente a la llegada	En la universidad de destino y después enviar a la Escuela CEADE LEONARDO	
Certificado de estancia	Al finalizar la estancia	La Universidad de destino lo firma. El estudiante lo presenta en la Escuela CEADE LEONARDO	
Certificado de notas (Transcript of records)	Al finalizar la estancia	La Universidad de destino lo firma. El estudiante o la Universidad de destino lo presenta/ envía a la Escuela CEADE LEONARDO	

Los formularios (certificados de llegada y estancia) se pueden encontrar en la Web de la Escuela en el apartado Internacional o bien en el despacho de la Coordinadora Erasmus.

A efectos de comunicaciones se utilizará el correo electrónico aportado por el estudiante en su solicitud Erasmus

GLOSARIO

Acuerdo académico:

De común acuerdo con tu tutor/a docente deberás empezar a elaborar el compromiso previo de reconocimiento académico/acuerdo académico. Es requisito indispensable para poder iniciar la estancia.

En este documento se especifican los créditos/asignaturas que el/la estudiante va a cursar en la universidad de destino y los créditos/asignaturas que va a reconocer o transferir en la Escuela Ceade Leonardo.

Deberás presentar a tu tutor/a docente tu propuesta de asignaturas a cursar y reconocimientos, a partir de ahí se realizarán los ajustes que se consideren necesarios.

- ¿Cuándo?: Debe estar formalizado (aprobado por el/la tutor/a docente) antes del 30 de junio de 2017.

Alojamiento - Accomodation:

Es responsabilidad del/la estudiante encontrar alojamiento para su estancia Erasmus. Con frecuencia las universidades de destino disponen en su página web de información sobre las distintas modalidades que ofrecen o consejos o enlaces para orientaros, incluso pueden disponer de un servicio que gestiona las reservas de habitaciones en residencias universitarias. En algunos destinos es prácticamente imposible encontrar alojamiento si no es a través de la universidad. Es muy aconsejable que sigáis las recomendaciones que os hagan desde la universidad de destino.

Ampliación de la estancia:

Si deseas ampliar tu estancia de un semestre a curso completo necesitarás la autorización tanto de tu universidad de destino como de tu tutor docente en la Escuela Ceade Leonardo.

Deberás encargarte también de realizar las modificaciones a tu acuerdo académico que correspondan (ver instrucciones aquí) y a tu matrícula (contactando con el Área de Gestión de Grado [http://riemann.upo.es/apps/Grados/para informarles](http://riemann.upo.es/apps/Grados/para%20informarles)).

Ø ¿Cuándo?: Cuanto antes mejor y en cualquier caso antes un mes antes de la finalización del período inicial de movilidad.

Apoyo lingüístico en línea (OLS):

Los/las estudiantes podrán recibir apoyo lingüístico en la lengua de enseñanza o de trabajo principal durante su movilidad siempre que esta esté incluida entre las disponibles en la herramienta OLS, salvo que sea nativo/a de la lengua en cuestión.

Todos los estudiantes deberán realizar una evaluación en línea (test de nivel) de su competencia lingüística en el idioma correspondiente de los que incluye la herramienta.

El test debe realizarse antes y después del período de movilidad.

Se ofrecerán cursos opcionales online del idioma en cuestión.

El uso del OLS (evaluaciones obligatorias y cursos opcionales) no tiene ningún coste para los/las estudiantes participantes en el programa).

Ø ¿Cómo se realiza?: Recibirás por email una invitación para acceder al test de nivel. Tendrás un plazo para realizarlo que te comunicaremos con nuestra invitación.

Una vez realizado el test recibirás una comunicación de que puedes acceder al resultado.

Si deseas participar en el curso online de idioma debes comunicarlo a la Coordinadora para que te demos de alta en la herramienta OLS.

Ø ¿Cuándo?: Deberás hacer el test al inicio y al finalizar la estancia respetando el plazo que te indiquemos en el correo que recibirás con la invitación.

Application Form:

Documento mediante el cual el/la estudiante que ha aceptado una plaza Erasmus solicita a la universidad de destino que le admitan para realizar una estancia de movilidad Erasmus. Normalmente incluye información sobre sus datos personales y académicos.

- ¿Cómo se realiza?: Los procedimientos varían de una universidad a otra. Tienes que seguir las instrucciones que desde allí te den o que tengan publicadas en su página web.
- ¿Cuándo?: Es muy importante que rellenes y envíes la Application Form tan pronto como te sea posible. Recuerda que cada centro de destino suele tener sus propios plazos para completar este requisito y habrás de informarte previamente sobre ellos.
- ¿Dónde puedo encontrar las instrucciones/documentos/plazos?: En la página web de la universidad de destino o bien escribiendo un correo a la Oficina de Relaciones Internacionales (International Office) de la Universidad de destino.
- Frecuentemente, la propia universidad de destino se pone en contacto contigo para que rellenes este formulario, puesto que la Escuela Ceade Leonardo se ha encargado de informarle de qué alumnos han sido seleccionados para estudiar en su institución. Sin embargo, te recordamos que es tu responsabilidad llevar a cabo este trámite aunque no se dirijan a ti desde destino.
- Información necesaria para rellenar tu application form:
 - Código Erasmus (Erasmus code) de la Escuela Ceade Leonardo (Home university): E SEVILLA63
 - Erasmus Institutional Coordinator:

Elena Narváez Roediger
Escuela Ceade Leonardo
Avda. Leonardo da Vinci, 17B
41092 Sevilla
España

Coordinadora Erasmus+

Email: internacional@ceade.es

Tf. +34 954 467 008 . Fax: +34 954 467 025

- Otros documentos que suelen pedir adjuntar a la Application form:
 - Learning agreement
 - Transcript of records
 - Fotocopia del DNI, Tarjeta Sanitaria Europea, etc.
 - Certificado acreditativo del nivel de lengua extranjera.

Certificado de estancia:

Documento que recoge las fechas de inicio y fin de tu estancia. Es muy importante, con él se calcula tu estancia real y con ello el importe exacto de (meses y días) de beca que te corresponderá cobrar. Sin él no se procederá al ingreso de la parte final de la ayuda económica.

IMPORTANTE:

- No puede haber correcciones ni rectificaciones en este documento.
- Tiene que ser original. Firmado y sellado por la universidad de destino.
- Debe recoger claramente:

-la fecha de inicio de la estancia (día-mes-año)

-la fecha final de la estancia (día-mes-año)

-la fecha de la firma del certificado (día-mes-año)

La fecha de la firma debe ser igual o posterior a la fecha final de estancia. En caso contrario se considerará la fecha de la firma como fecha final.

- ¿Dónde encontrarlo?: En la Web de la Escuela, apartado Internacional, o lo puedes pedir antes de la partida a tu coordinadora
 - ¿Cómo y dónde presentarlo?: Debes entregar el original a la Coordinadora Erasmus de la Escuela CEADE LEONARDO personalmente o por correo postal. También lo aceptaremos si nos lo envía directamente tu universidad de destino por fax o correo electrónico.
 - ¿Cuándo?: Al finalizar tu estancia.

Certificado de llegada – Certificate of arrival:

En cuanto llegues a tu universidad de destino deberás remitir a la Coordinadora Erasmus de la Escuela CEADE LEONARDO tu certificado de llegada. Sin este documento no podemos iniciar el primer pago de la ayuda. Te lo tienen que firmar y sellar en tu universidad de destino, no tienes por qué esperar al inicio de las clases, te aconsejamos que acudas a la oficina de Relaciones Internacionales de destino lo antes posible cuando llegues.

- **IMPORTANTE:** Este documento no admite correcciones ni rectificaciones.

- ¿Dónde encontrarlo?: En la Web de la Escuela, apartado Internacional, o lo puedes pedir antes de la partida a tu coordinadora
- ¿Cómo presentarlo?: Puedes escanearlo y enviarlo a la coordinadora Erasmus de la Escuela CEADE LEONARDO por correo electrónico (internacional@ceade.es)
 - ¿Cuándo?: Inmediatamente tras tu llegada a la universidad de destino.

Certificado de que estás seleccionado/a como estudiante Erasmus

Este documento te servirá para que puedas demostrar que tienes la beca Erasmus en la universidad de destino o por si te lo piden para realizar algún trámite, como la matrícula, residencia, ticket de transporte, etc.

No tienes que entregarlo si nadie te lo solicita.

Puedes solicitarlo a la Coordinadora Erasmus de la Escuela CEADE LEONARDO

Contrato de subvención de movilidad:

Este documento recoge, entre otros, las condiciones y requisitos que debes cumplir para recibir la beca que financia la agencia nacional Erasmus (SEPIE). Es muy importante que lo leas y entiendas cómo se realizará el cómputo de tu estancia real a tu regreso para que puedas cobrar la ayuda completa.

Es imprescindible presentarlo (así como el Certificado de Llegada) para empezar a cobrar la ayuda económica.

La coordinadora Erasmus de la Escuela se pondrá en contacto contigo tan pronto esté disponible.

Cuestionario UE (EU survey)

Cuestionario en línea (encuesta) que debe completarse obligatoriamente al regreso de la estancia Erasmus.

- ¿Cómo presentarlo?: Después de presentar tu certificado de estancia recibirás un correo electrónico en inglés de la dirección replies-will-be-discarded@ec.europa.eu para que puedas rellenarlo y enviarlo según las instrucciones que te indiquen.
- ¿Dónde encontrarlo?: En tu buzón de correo
- ¿Cuándo?: Debes cumplimentarlo y enviarlo en los 30 días posteriores a la recepción del mensaje indicado.

Matrícula en la Escuela CEADE LEONARDO:

Es imprescindible que realices tu matrícula en la Escuela CEADE LEONARDO.

¿Cuándo?: durante el mes de julio de 2017

- Debes matricular, como mínimo, las asignaturas-créditos que se reconocerán en la Escuela CEADE LEONARDO si apruebas las que realizarás en la universidad de destino. Concretamente son las que aparecen en el segundo cuadro de tu acuerdo académico, bajo el epígrafe "ASIGNATURAS QUE SERÁN RECONOCIDAS en la Escuela CEADE LEONARDO TRAS LA SUPERACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO".
- Si adicionalmente vas a examinarte en la en la Escuela CEADE LEONARDO de alguna otra asignatura que cursarás a distancia o aquí porque tu estancia Erasmus es de un solo semestre, debes matricularte de dichas asignaturas.

Matrícula en la Universidad de destino (Registration):

Debes matricularte también en la universidad de destino. Esta matrícula debe ser gratuita. Únicamente pueden pedirte que abones algún importe en concepto de seguro escolar, transporte, materiales, pero no por los créditos a cursar ni en concepto de matriculación

- ¿Cuándo?: En los plazos que te indique cada universidad. Revisa sus instrucciones o consúltalas por email. Normalmente se realiza una vez te incorpores a la universidad de destino, aunque en algún caso poco frecuente el plazo para hacerla online está establecido durante el verano.
- ¿Cómo?: Según el procedimiento establecido por tu universidad de destino. Revisa sus instrucciones o consúltalas por email.

Modificación del acuerdo académico:

Si una vez en tu universidad de destino no puedes cursar alguna de las materias incluidas en tu acuerdo académico, deberás proponer una modificación al mismo. Deberás dirigirte a tu coordinadora Erasmus de la Escuela CEADE LEONARDO para acordar los cambios

- ¿Cuándo?: Hasta el 15 de octubre de 2017 para asignaturas del 1er semestre y hasta el 15 de marzo de 2018 para asignaturas del 2º semestre

Reconocimiento de asignaturas- créditos

Es conveniente que antes de tu regreso de la Universidad de destino solicites una copia del certificado de calificaciones (materias, créditos y calificación - Transcript of Records) de las asignaturas que hayas cursado, con independencia de que la universidad remita a la Escuela Ceade Leonardo el correspondiente certificado.

Si esto no es posible te recomendamos que tengas toda la información sobre las asignaturas/cursos que hayas realizado y los/las profesores/as con quienes que te examines, etc. puesto que puede ser muy útil para reclamar el certificado citado en caso de que no llegue por algún motivo.

Seguro de asistencia en caso de accidentes y repatriación.

Es obligatorio que el/la estudiante contrate un seguro privado que cubra la asistencia médica en caso de accidentes y repatriación con validez para el país de destino y durante toda la estancia.

Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) – Seguro médico

Debes obtenerla antes de iniciar tu estancia en el país de destino. Se solicita en la Seguridad Social:

Encontrarás información en la siguiente web: <http://www.seg-social.es/>

Inicio » Trabajadores » Prestaciones / Pensiones de Trabajadores » Asistencia sanitaria » Desplazamientos por Europa » Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)
Alternativa o adicionalmente puede contratarse un seguro médico que cubra al menos las mismas prestaciones que la TSE.

Transcript of records – Certificado de notas

Si tu universidad de destino te lo pide antes de tu estancia: Se refieren a tu expediente académico de la Escuela Ceade Leonardo. En caso de que lo necesiten en inglés u otros idiomas (hasta la fecha no ha sido lo habitual) deberás traducirlo tú mismo/a respetando el orden de las asignaturas tal como aparece en tu expediente y sin traducir el nombre de la calificación (Notable, Aprobado, etc.) y enviarnoslo por correo electrónico. Nosotros lo comprobaremos y le daremos conformidad si está correcto.

Al finalizar tu estancia: Infórmate de cómo va a proceder tu universidad de destino con el certificado de tus notas obtenidas allí. En la Escuela debemos recibir el original de dicho certificado para poner en marcha el procedimiento de reconocimiento. Si te lo envían a tu dirección postal te recomendamos que te pongas en contacto con nosotros para comprobar si también lo hemos recibido. Si no es así deberás hacérselo llegar personalmente